



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”**

**Plan de Gobierno 2019 – 2022**



**Mg. JORGE ALBERTO SOLIS GOCHE**

**Alcalde del distrito de El Tambo**

**“El Tambo merece más”**

El Tambo, junio de 2018.

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.....</b>	<b>7</b>
<b>B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.</b>	<b>10</b>
<b>C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.....</b>	<b>12</b>
<b>D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL. ....</b>	<b>12</b>
<b>I IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP. ....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO .....</b>	<b>14</b>
<b>1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.</b>	<b>15</b>
<b>1.4. LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP .....</b>	<b>16</b>
<b>1.4.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.....</b>	<b>16</b>
<b>1.4.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL .....</b>	<b>16</b>
<b>1.4.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.....</b>	<b>18</b>
<b>1.4.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS .....</b>	<b>19</b>
<b>1.4.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.....</b>	<b>20</b>
<b>1.4.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>II VISIÓN DE APP .....</b>	<b>22</b>
<b>III PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>23</b>

<b>3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA, O EL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.</b> .....	<b>23</b>
<b>3.2. POTENCIALIDADES DEL DISTRITO.</b> .....	<b>29</b>
<b>3.3.- DIMENSIÓN SOCIAL</b> .....	<b>35</b>
<b>3.3.1- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.</b> .....	<b>35</b>
<b>3.3.1.1. LA SALUD PÚBLICA EN EL DISTRITO.</b> .....	<b>35</b>
<b>3.3.2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.</b> .....	<b>39</b>
<b>3.3.4. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO</b> .....	<b>47</b>
<b>3.3.5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, MERCADOS</b> .....	<b>50</b>
<b>3.3.6. SEGURIDAD CIUDADANA.</b> .....	<b>51</b>
<b>3.4.- DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> .....	<b>54</b>
<b>3.4.1. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE EL TAMBO</b> .....	<b>54</b>
<b>3.4.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO.</b> .....	<b>55</b>
<b>3.4.2. CRECIMIENTO URBANO SIN PLANIFICACIÓN.</b> .....	<b>62</b>
<b>3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>64</b>
<b>IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b> .....	<b>68</b>
<b>V. ORGANIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL</b> .....	<b>70</b>

## PRESENTACIÓN

Nuestro País enfrenta grandes desafíos, para alcanzar el desarrollo social, económico, político y cultural; en armonía con la protección del medio ambiente y ordenamiento territorial.

La política, es un instrumento para alcanzar objetivos en beneficio de la población; entendida así, se requiere de políticas gubernamentales en todos los niveles, capaces de generar el progreso general. Debemos ser claros en señalar, que la política no puede ser usada para aprovecharse de los recursos del Estado (corrupción), generar inseguridad, desempleo, pobreza, miseria, atraso e incultura.

Valorando el quehacer político, el Partido **ALIANZA PARA EL PROGRESO – EL TAMBO**, propone un Gobierno Municipal, a desarrollarse durante el periodo 2019 al 2022, para el distrito de El Tambo, en el que se ejecutarán Programas y proyectos, en beneficio de la población Tambina, dentro del marco legal que rige el Estado; realizaremos las gestiones necesarias para cumplir con nuestros objetivos ante los diferentes entes de gobierno y cooperación técnica internacional; diseñando políticas públicas, aplicando herramientas como el presupuesto por resultados a través de los programas presupuestales y sobre todo implementando la **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobado con D.S. N°004-2013-PCM**, que establece un conjunto de lineamientos y orientaciones para que la gestión pública responda a la construcción de un “Estado eficiente, eficaz, transparente y descentralizado”, al servicio de las personas y sus derechos, en armonía con el desarrollo.

Es evidente que las autoridades municipales en nuestra región no realizan una adecuada planificación. Nuestro gobierno se diferenciará de ellos, porque elaboraremos el **Plan de Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Social, Plan Desarrollo Cultural, Plan Ambiental**; a su vez estos planes se implementarán en un tiempo prudencial y bajo calendarización. Después de un análisis profundo de nuestro municipio, en los aspectos mencionados, estamos convencidos que la **Planificación**



**Estratégica** debe ser implementada de inmediato para alcanzar el progreso de nuestro distrito.

Los nuevos enfoques del desarrollo municipal en el Perú, han permitido enriquecer los procesos de planeamiento y acondicionamiento territorial, teniendo como principio la generación de nuevos marcos normativos que incorporen métodos de gestión de desarrollo, como planes concertados para mejorar la calidad de vida del poblador, con mejores servicios, tanto en las zonas urbanas, como rurales. Para la ejecución de nuestros proyectos, vamos a valorar su desarrollo desde una perspectiva ética y moral; garantizando así el buen manejo de los recursos económicos de la Municipalidad. Para ello, tenemos cuatro enfoques de desarrollo que planteamos como ideario técnico y político de nuestra agrupación política distrital, y estos son: **Enfoque de Desarrollo Humano, Enfoque de Desarrollo Territorial Ambiental Sustentable, Enfoque de Desarrollo Económico Competitivo y el Enfoque de Desarrollo Político Institucional** en los cuales se basan las principales ideas.

Cabe resaltar también que el Ideario político tiene objetivos y políticas nacionales e internacionales en las cuales nuestra gestión se debe alinear y estos son **los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y la articulación de los Planes de Desarrollo Concertado tanto regional como provincial, con el Plan de Desarrollo Concertado de El Tambo**. Nuestra Agrupación Política tiene el fin de mejorar las condiciones de vida del poblador de El Tambo; nuestra visión de desarrollo está abocada a darle a nuestro vecino buenos servicios básicos, y las obras que demande, cerrando brechas sectoriales. Juntos los vecinos y la Municipalidad tomaremos decisiones para la mejor administración municipal, con instrumentos técnicos y normativos como el Plan de Desarrollo Concertado, la Programación Multianual de Inversiones y presupuestos participativos, para elevar el nivel social, económico y cultural del poblador Tambino.

Pensando en el presente y futuro, necesitamos que toda la población a través de programas municipales, no solo goce de espacios para el deporte y entretenimiento, sino también de espacios en los que se valore sus ideas y propuestas capaces de

impulsar los cambios que el distrito necesita. Merecemos ponernos a la vanguardia no solo con la tecnología, sino también con los nuevos parámetros de los constructores sociales que nos hablan de las conceptualizaciones más acertadas en cuanto a valores se refiere; nuestro equipo humano a trabajar no solo estará dispuesto a brindar un buen servicio en calidad, sino también al trato humano y delicado que necesita nuestro vecino.

Finalmente, Desde nuestra experiencia y trabajo del equipo técnico de **Alianza Para el Progreso**, pensamos que los problemas principales de nuestros vecinos no han sido enfrentados seriamente por las anteriores gestiones; por lo que es necesario un cambio de fondo en las políticas y las formas de hacer política en nuestro distrito. En ese esfuerzo por construir un gobierno local honesto, eficiente, democrático y descentralista es que se enmarca esta propuesta de Plan de Gobierno que hoy le presentamos a toda la población de El Tambo, y al que invitamos con renovado entusiasmo a ser parte de un proyecto progresista y esperanzador.

Tenemos la profunda convicción de que es posible tener un mejor porvenir para nuestro Distrito y para nuestros hijos. Llamamos a todas nuestras hermanas y hermanos de El Tambo a participar en la política para transformarla, para poner al servicio de nuestros mejores sueños e ideales. Los esperamos con los brazos abiertos con el compromiso de aplicar este Programa de Gobierno Distrital de El Tambo 2019-2022 con el mejor equipo y las mayores posibilidades de éxito. **¡POR QUE EL TAMBO MERECE MÁS!**

**JORGE ALBERTO SOLIS GOCHE**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE EL TAMBO**



## **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.**

### **A.1.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Alianza Para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

Alianza para el Progreso considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

Alianza Para el Progreso, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Alianza Para el Progreso se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

## A.2.- AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

Alianza Para el Progreso se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

**Objetivo 1.-** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**Objetivo 2.-** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Objetivo 3.-** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**Objetivo 4.-** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**Objetivo 5.-** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Objetivo 6.-** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



**Objetivo 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Objetivo 11.-** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Objetivo 13.-** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

En el año 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

### **A.4.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

#### **A.5.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto.
- Cumbre del clima de Paris 2015

### **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.**

#### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

##### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

Capítulo I: Derechos fundamentales de la persona

Capítulo II: De los derechos sociales y económicos

Capítulo III: De los derechos políticos y de los deberes

Capítulo IV: De la función pública

## **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

### **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno.

## **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

## **D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

## I IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza Para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### 1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**Alianza Para el Progreso ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**Alianza Para el Progreso ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**Alianza Para el Progreso ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## 1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza Para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.

- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

### **1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.**

Alianza Para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza Para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

## 1.4. LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

### 1.4.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

Alianza Para el Progreso, Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que Alianza para el Progreso, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### 1.4.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Alianza Para el Progreso, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. Alianza Para el Progreso, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.



### 1.4.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

Alianza Para el Progreso, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

Alianza Para el Progreso, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

### 1.4.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Alianza Para el Progreso, Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

Alianza Para el Progreso, Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

Alianza Para el Progreso, combatirá la corrupción denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

Alianza Para el Progreso, enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.4.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

Alianza Para el Progreso, Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

Alianza Para el Progreso, Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

#### **1.4.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

Alianza Para el Progreso, Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

Alianza Para el Progreso, Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

#### **1.4.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

Alianza Para el Progreso, Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

#### **1.4.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

Alianza Para el Progreso, tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Alianza Para el Progreso, Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

Alianza Para el Progreso, Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

#### **1.4.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

Alianza Para el Progreso, es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

Alianza Para el Progreso, Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

#### **1.4.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

Alianza Para el Progreso, enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva

en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## II VISION DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una sociedad con desarrollo sostenible y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el desarrollo humano; y descentralista porque la gestión pública busca el bienestar social de todos los peruanos”

### VISION DE DESARROLLO EL DISTRITO DE EL TAMBO AL 2021

**El Tambo, emprendedor y laborioso, capital gubernamental de la región, con medio ambiente planificado, saludable y sostenible; destino turístico, con actividades económicas competitivas insertado al mercado nacional e internacional, con capacidades sociales, humanas y calidad de vida, con gobierno local democrático transparente y seguro.**

### III PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA, O EL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.

##### 3.1.1. Ubicación Política

El distrito de El Tambo por su jurisdicción geopolítica pertenece a:

Región	: Junín
Provincia	: Huancayo
Capital	: El Tambo
Área	: 73,56 km <sup>2</sup>
Población	: 146,847

##### 3.1.2. Ubicación Geográfica

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, al lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro a 3,253 metros sobre el nivel del mar, y a 12° 03' 14" L.S. y 75° 12' 55" L.O. de G.

##### 3.1.3. Creación Política

El Tambo es uno de los 27 Distritos de la Provincia de Huancayo, creado el 13 de noviembre de 1,943 con la Ley N° 9847 siendo Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y su primer Alcalde Don Eloy Corcuera Orbegozo.

##### 3.1.4. Extensión y Altitudes



El Distrito de El Tambo, tiene una superficie territorial de 73.56 Km<sup>2</sup>, que viene a ser el 2.06739% del territorio provincial (3,794.10 km<sup>2</sup>), y el 0.01953% del territorio regional (37,666.99 Km<sup>2</sup>).

### 3.1.5. Límites

- Por el norte, con Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas, pasando por los lugares denominados Raura y Ráchac hasta llegar a la Hacienda Marancocha.
- Por el este, partiendo de Marancocha y pasando por la Hacienda Aychana hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas.
- Por el Sur con el río Shullcas, hasta su desembocadura en el río Mantaro.
- Por el Oeste con el río Mantaro.

### 3.1.6. Superficie Territorial

El Distrito de El Tambo comprende 73.56 Km<sup>2</sup>, el mismo que esta sectorizado por anexos, asentamientos humanos, asociaciones y cooperativas de vivienda, urbanizaciones, condominios, zonas marginales y cercado.

La fisiografía del territorio comprende una zona plana que se extiende en el piso del valle desde 3,253 m.s.n.m. hasta 3,880 msnm, espacio que en la parte baja se manifiesta el crecimiento de la población, sobre las cuales se han asentado poblaciones urbana, periurbana y rural, parte de la zona periurbana y rural están rodeadas por parcelas pequeñas de cultivos diversos, mayormente secano; adicionalmente podemos encontrar cultivos andinos, todo ello dentro de un sistema



agro forestal con plantas nativas como aliso y quinual, incluido el exótico eucalipto; igualmente, sobre estos espacios se muestran lugares históricos y antropológicos.

### 3.1.7. Geomorfología

Presenta las siguientes unidades geomorfológicas:

**Valles.-** estas unidades presentan pendientes entre medianas y cortas en parte de la orilla del río Mantaro cerca al puente La Breña de norte a sur, el valle más importante es el valle del río Shulcas, que drena hacia el río Mantaro, es un valle angosto con medianas y cortas pendientes pendientes por tramos. También presenta pendientes medianas desde 45° en el anexo de Ancalayo, Paccha, Suitucancho, Cochabamba Grande y Cochabamba Chico.

**Superficie Puna.-** Esta unidad se encuentra en las siguientes altitudes 3,800 y 4,500 m.s.n.m., donde se encuentra la línea divisoria de aguas del río Shulcas.

**Zonas laciaadas.-** Estas áreas se encuentran en altitudes de 3,400 y 4,800 m.s.n.m., en estas zonas se observan diversos procesos glaciales, como son los valles en forma de U, los depósitos morrénicos, depósitos fluvioglaciales y diversas lagunas de origen glacial, como son: Lasuntay, Chuspicocha, Choclococha, Duraznuyo, Chuspichico y Quillacocha.

**Depresiones.-** Se encuentran depósitos cuaternarios, constituidos por materiales rocosos de tamaño heterogéneo y de forma redondeada a subredondeadas, en las colinas del distrito.

**Cordillera Oriental.-** Está constituida por una cadena de montañas que tiene altitudes que llegan hasta 5,557 m.s.n.m., en esta cadena se encuentra el Nevado de Huaytapallana.

### 3.1.8. Topografía:

La topografía es relativamente accidentada tiene cuatro pisos ecológicos desde la región quechua, suni o jalca, puna o altoandino y janca o cordillera, presenta laderas y quebradas con pendientes no muy pronunciadas en la parte baja y está bordeada por el Río Shulcas, Río Mantaro y Quebrada Honda; el piso ecológico de la región quechua, es aprovechada en la producción mediante una variedad de cultivos agrícolas, favorable, también para la ganadería y la agro forestaría como lo presentamos a continuación según los pisos ecológicos:

**La Región Quechua.-** Constituye la zona medular del distrito y se extiende desde los 2,300 metros y los 3,500 m.s.n.m. El relieve de esta región es escarpado conformado por los valles del Mantaro y Shulcas y los flancos de suave pendiente, permisible para la vida humana, en el cual se ha asentado la zona urbana, periurbana y gran parte de la zona rural.

**La Región Suni O Jalca.-** La Región Suni o Jalca se encuentra situado entre los 3,500m. y los 4,000 m.s.n.m. significa región alta con relación a la Quechua. Tenemos poblaciones rurales agroganaderas.

**Región Puna O Alto Andino.-** Se encuentra situado entre los 4,000 y los 4,800 m.s.n.m. Puna significa soroche o mal de altura. Se ha asentado en esta región la población del anexo de Anclayo, SuitucanCHA y la zona alta de Cochas Chico y Paccha.

**Región Janca O Cordillera.-** Es la región geográfica más alta del territorio, se extiende desde los 4,800 m.s.n.m. hasta los 5557 m.s.n.m. que viene a ser la cumbre del nevado de Huaytapallana, el punto más alto del distrito de El Tambo.

### 3.1.9. Accesibilidad Vial:

Entre las vías de acceso principales por las cuales se puede acceder al distrito tenemos:

Carretera asfaltada margen izquierda hacia la capital: El Tambo - San Agustín de Cajas – Concepción – Jauja – Pachacayo – La Oroya – Morococha – Casapalca – San Mateo – Matucana – Chosica – Lima, con alto flujo vehicular.

Carretera asfaltada margen derecha hacia la capital: El Tambo - Pilcomayo – Orcotuna – Jauja – Pachacayo - La Oroya – Morococha –Casapalca - San Mateo – Matucana – Chosica - Lima, con alto flujo vehicular.

Los mismos que desde Jauja se prolongan hacia La Oroya - Cerro de Pasco - Huànuco, y otro hacia la selva central Jauja – Tarma – San Ramón – Satipo.

Carretera asfaltada hacia la Provincia de Chupaca, continuando con carretera afirmada hacia la capital pasando por Angasmayo - San José de Quero – Tomas – Alis – Yauyos – Cañete – Lima, con bajo flujo vehicular.

Carretera asfaltada hacia la región Huancavelica: El Tambo – Huancayo – Huayucachi – Imperial - Acostambo – Izcuchaca – Huando – Casa Blanca – Huancavelica.

Esta última, desde Imperial sale una carretera muy bien asfaltada hacia Pampas – Chonta – Churcampa – Huanta – Ayacucho, y otra desde Izcuchaca – Mejorada – Anco – Mayoc – Huanta – Ayacucho.

### 3.1.10. Precipitación Pluviales

Las precipitaciones pluviales en promedio anual alcanzan a 680 mm. La presencia de lluvias es de acuerdo a la estación del año con presencia de vientos esporádicos con velocidad de 5 a 7 km. por hora, disminuyendo las lluvias entre mayo y septiembre, estas precipitaciones se presentan de 500 y 1000 mm.

Las precipitaciones anuales son moderadas lo que contribuye a la fertilidad del valle, en la región quechua no hay heladas fuertes, la naturaleza le ha dotado de abundantes lluvias, que la han convertido en un inmenso “huerto” ya que la variedad de frutos es abundante.

### 3.1.11. Clima y Temperatura

Debido a su latitud, El Tambo debería tener un clima tropical. Sin embargo, la presencia de la Cordillera de los Andes y la altitud de la ciudad (3.259 msnm) causan una seria variación en el clima. El Tambo tiene un clima templado durante todo el año, variando entre 21° y -5° C. La poca diferencia en las temperaturas hace que en la zona sólo se distingan dos estaciones, la temporada de lluvias desde Octubre hasta Abril (correspondiente a gran parte de la primavera y el verano) y la temporada seca desde Mayo hasta Setiembre, con variedades sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana. Las temperaturas más bajas se registran en las madrugadas de los días de los meses de junio a agosto.

El clima de la región Quechua es templado seco, con lluvias periódicas de diciembre a marzo, con variedades sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana. Durante los meses que corresponde al invierno y a la primavera se produce una fuerte insolación debido a la transparencia de la atmósfera, y durante la noche la temperatura baja súbitamente, por la escasa humedad existente en el aire.

La región suni tiene un clima templado frío con mayor oscilación que la quechua entre el día y la noche y entre el sol y sombra.

En la región Puna se presenta el soroche o mal de altura, su clima se caracteriza por ser frío. La temperatura oscila entre los 20° C y menos de 0° C durante el día y la noche respectivamente.

La región janca es la zona geográfica más alta del territorio del distrito de El Tambo, donde la temperatura oscila entre la más alta y más baja del territorio de El Tambo.

### **3.2. POTENCIALIDADES DEL DISTRITO.**

El Distrito de El Tambo tiene muchas potencialidades, en materia de Recursos Turísticos, Flora, Fauna, Nevados, Lagunas, festividades y en el tema comercial es un distrito en crecimiento, tal es así que en los últimos años se ha incrementado bancos, negocios de vehículos, restaurantes y supermercados que económicamente ha crecido y se puede expresar en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2016-2017 de la Municipalidad distrital de El Tambo donde indica que para el cierre del año 2015, se estima alcanzar ingresos totales por S/. 31 931,1 miles; bajo esta perspectiva los ingresos corrientes representarían el 100% de los ingresos del pliego para este año fiscal. Asimismo, se proyecta que los ingresos totales pasen de S/. 36 188,5 miles en el 2016 a S/. 36 104,5 miles en el 2018. Para este último año se espera que los ingresos corrientes representen el 100% de los ingresos del pliego; algunas potencialidades pasamos a detallar:

Del total de la población del distrito de El Tambo el 40.29% pertenece a la PEA (Población Económicamente activa), la actividad primordial es el comercio al por menor, transporte, industria manufacturera, inmobiliarias, construcciones, restaurantes, y otros en ese orden.

La actividad de servicios, la actividad industrial, y la actividad de transformación se encuentran en crecimiento, mientras las actividades agropecuarias han decaído, sobre todo por la migración del campo a la ciudad.

Otra potencialidad es la actividad Turística en El distrito de El Tambo, existiendo una variedad de atractivos y recursos turísticos como: Zonas arqueológicas, paisajes naturales, actividades de artesanía, folklore, comidas típicas, costumbres de sus anexos. etc. Entre los principales atractivos turísticos tenemos:

### ***Cochas Chico***

El atractivo turístico que destaca en este anexo por su centro arqueológico y el mirador de Achkamarca, denominado también la Cruz De La Paz, esta cruz se caracteriza por haber sido construida con restos de las torres de energía eléctrica destruidas por la subversión en la década del 80 y parte del 90 se tiene al costado el obelisco con una virgen.

### ***Cochas Grande.***

Conocida como la cuna de los mates burilados, donde se inicia el arte de burilar mates, con el transcurrir del tiempo se ha logrado un estilo propio y el reconocimiento de los artesanos es a nivel mundial y la participación a eventos es dentro y fuera de nuestro país.

### ***Paccha***

El atractivo turístico que más destaca en esta localidad son: El bosque dorado, llamado así por ser una parte de reforestación de árboles de quinal, con un aproximado de 20,000 plantaciones en una extensión de 8 hectáreas y que la antigüedad data desde el siglo XVII situado en la parte noreste de Paccha al cual se llega por una escalinata de piedra construida por la comunidad en este lugar el árbol

Quishuar se conoce como señal de oro. También se encuentra el anfiteatro, es un sistema de andenería circular utilizado para realizar el pagapu (pago a la tierra). Cueva de las Lechuzas. Llamado también refugio de las lechuzas de 75mts de alto, donde crece la retama, alisos a su vez es refugio de cernícalos, zorros y Acaquios. Centro Arqueológico de Shishia coto. Llamado también depósito de alimentos Wankas tiene un total de 62 collcas (Caserones) ubicado al Nor Este de Paccha se llega por un camino carrozable.

### ***Ruinas Huala***

Ubicado a 300 metros de la Plaza principal de Hualahoyo, es una ciudadela pre inca con construcciones circulares de material potroó y con pinturas rupestres en una extensión de 2 hectáreas.

### ***Paraje Torre Torre***

Ubicado a 1.5Km de la plaza de Hualahoyo, edificación natural hechos por caprichos de la naturaleza, lugar de esparcimiento.

### ***Circuito Automovilístico Codasur***

Lugar donde se realizan eventos Automovilísticos de acuerdo a los organizadores y varios eventos al año.

- ❖ Rally Sudamericano.
- ❖ Pre sudamericana Local.
- ❖ Pre sudamericana Regional.
- ❖ Pre Sudamericano Nacional.
- ❖ Pre Sudamericano Internacional.

En estos eventos participan turistas Nacionales e Internacionales. El circuito tiene características singulares, en los 21Km de recorrido, existen quebradas, badenes, colinas, cerros, curvas espectaculares y otros aspectos que lo califica como una zona adecuada para este tipo de eventos.

### ***Mirador I: Cerro Chiyacoto***

Está ubicado a 1Km de la Carretera Central Margen Izquierda a 500 metros de la carretera, circuito Turístico artesanal y 2Km del circuito Turístico Huaytapallana. De este mirador Natural se observa; El majestuoso Mantaro, en todas las trayectorias del valle del Mantaro, Río Cunas, las zonas metropolitanas del Distrito de El Tambo, Huancayo y Chilca.

### ***Mirador II: Cerro Acashchalana***

Ubicado a 1.5Km de la carretera central Margen Izquierda a 7.5 Km. de la carretera circuito Turístico artesanal y 2Km del circuito Turístico Huaytapallana y a 2.5 Km. de la plaza de Hualahoyo. Se observa; Por el lado Este el nevado de Huaytapallana, los anexos de Paccha, Ancalayo, Cochabamba Grande, por el lado Oeste la Provincia de Chupaca y sus Distritos, las pampas de Sicaya, Orcotuna y Mito. Por el lado Norte Distritos de Cajas, Hualhuas, San Jerónimo, Puente las Balsas de la Provincia de Concepción. Por el Lado Sur los Distritos de Pucará, Chupuro y el anexo de Marcavalle lindero con el Departamento de Huancavelica.

### ***Mirador III: Chucruz***

Ubicado a 2.5 Km. De la carretera circuito turístico artesanal y 1Km de circuito Turístico Huaytapallana. De este mirador se observa todo el valle del Mantaro.

### ***Cullpa***

En esta comunidad campesina que es la más grande de la Provincia de Huancayo, ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, Distrito de El Tambo cuenta con





grandes atractivos turísticos naturales, ideales para la práctica del excursionismo, ecoturismo y turismo místico, destacando el cerro Huaman wasi, Cerro Apu de Cullpa en el que se aprecia un perfil de rostro humano (visible desde el pueblo), donde se realiza el pago a la Pacha Mama (madre tierra) y al Tayta Inti (Padre Sol). Otros atractivos son la cascada Paccha, de más de 20 metros de alto y la piedra Tupuk Ñahui (Ojo de Buho), guardián de los animales.

### ***El Nevado De Huaytapallana***

Ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes del Perú, abarca una extensión de 378 KM<sup>2</sup>, comprende una cordillera con glaciares que abarcan 15 Km. de largo y 3 Km. de ancho promedio, resalta el pico nevado Lazuhuntay con 5557 m.s.n.m. este gran variedad de flores, algunas como limalima, sumay chuncho, wanchur y lipinus adornan las fiestas de semana santa y la festividad del santiago, el nombre Huaytapallana surge del dialecto huanca: huayta: flor y pallana: recoger. Considerado el Apu Huallallu Carhuincho como dios tutelar de los huancas.

Dentro de las actividades artesanales El Tambo, también cuenta con un grupo de artesanos que se dedican al burilado del mate, (Cochas Chico, Cochas Grande, Paccha) También se encuentran pobladores que se dedican a la bordaduría de fustanes y trajes típicos folklóricos de la zona como son (Santiago, Huaylarsh, Chonguinada) estos productos son vendidos en el mercado local y nacional, los mates burilados si son expendidos en el mercado local, nacional e internacional.

### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

Respecto a las principales actividades económicas, la PEA por grandes grupos de edad, podemos notar que es la actividad comercial al por menor la de mayor número de personas (11,056) 18.7% que alberga a los de la PEA, esto nos indica que es el sector de las MYPES los que predominantemente generan empleo y dinamizan la economía del distrito, así como los otros sectores de alta participación como: enseñanza (11.5%), transporte y comunicaciones (9.2%), manufactura (8.3%) (Ver

siguiente cuadro). Consecuentemente no existe gran número de empresas grandes que impacten en el desarrollo económico del distrito. También tenemos que el 32.7% de la PEA están entre los 15 y 29 años, así como el 37.6% entre 30 y 44 años. Juntos hacen el 70.3% mostrándonos una PEA mayoritariamente joven. Debemos agregar que diversos estudios indican el incremento del empleo en los últimos años se ha realizado en mayor magnitud sobre el subempleo y a crecido muy poco el empleo adecuado, acentuando el diferencial de ingresos y con ello, las desigualdades, de manera que afecta el impacto del crecimiento económico sobre la reducción de la pobreza. Esto es coherente con el crecimiento vigoroso de las MYPES generadoras de subempleo sustentadas en la actual legislación laboral que promueve la precarización de las condiciones laborales.

Del total de la población del distrito de El Tambo el 40.29% pertenece a la PEA.

**Población Económicamente Activa (PEA) del Distrito de El Tambo  
por Grandes Grupos de Edad**

SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL	PORCENTAJE	EDADES				
		%	6 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 y más Años
Comercio al por menor	11,056	18.68%	175	3,257	3,876	3,121	627
Enseñanza	6,805	11.50%	-	1,300	3,363	2,039	103
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,491	9.28%	70	2,086	2,055	1,162	118
Industrias manufactureras	4,970	8.40%	81	1,898	1,672	1,135	184
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	4,279	7.23%	12	1,516	1,849	825	77
Construcción	3,596	6.08%	16	1,129	1,379	952	120
Hoteles y restaurantes	3,529	5.96%	81	1,318	1,059	950	121
Administración pública y defensa para seguro social	2,649	4.48%	-	818	1,130	670	31
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,633	4.45%	34	528	797	894	380
Otras actividades servicios comunitarios sociales y personales	2,201	3.72%	41	779	764	519	98
Servicios sociales y de salud	2,058	3.48%	1	546	849	634	28
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotrices y motocicletas	2,038	3.44%	23	772	764	416	63
Hogares privados con servicio doméstico	1,306	2.21%	43	627	379	228	29
Comercio al por mayor	904	1.53%	5	342	355	186	16
Explotación de minas y canteras	890	1.50%	-	235	391	257	7
Actividad económica no especificada	796	1.35%	7	259	281	196	53
Intermediación financiera	655	1.11%	-	295	271	86	3
Suministro de electricidad, gas y agua	227	0.38%	-	45	112	69	1
Pesca	16	0.03%	-	2	4	8	2
Desocupado	3,073	5.19%	25	1,598	943	424	83
<b>TOTAL</b>	<b>59,172</b>	<b>100.00%</b>	<b>614</b>	<b>19,350</b>	<b>22,293</b>	<b>14,771</b>	<b>2,144</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Las actividades primordiales en el Distrito es la Actividad Comercial, servicios; La actividad industrial, manufacturera y de transformación agroindustrial es incipiente, por lo que se debería trabajarse más en los sectores económicos productivos e impulsar la transformación de productos agroindustriales búsqueda de mercados y mejorar el conocimiento empresarial.

### **3.3.- DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **3.3.1- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.**

La Dimensión Social, está referida a la calidad de vida de la persona como Ser Humano, siendo este el Eje Principal del desarrollo. Las condiciones de vida deben ser las más adecuadas para que el individuo pueda desarrollar sus capacidades al máximo, disfrutando de una vida saludable, con acceso al conocimiento y la información, contando con los recursos necesarios para lograr una vida digna en igualdad de condiciones en todas las áreas de la vida cotidiana y social.

Podemos evidenciar que, En el distrito de El Tambo, hay un deterioro de los valores culturales en la familia y la comunidad, las familias se desintegran y están expuestas a la violencia en el hogar, en las calles hay inseguridad ciudadana por los diferentes problemas sociales que proliferan a diario, hay poco ejercicio de derechos y deberes de la persona, miembros de la familia que no cuentan con la partida de nacimiento, niños que trabajan a muy corta edad. Se percibe también un débil desarrollo de las capacidades humanas e institucionales de servicio social y sobre todo en los niños.

##### **3.3.1.1. LA SALUD PÚBLICA EN EL DISTRITO.**

Según Plan de Desarrollo Local Concertado 2009 – 2019 del Distrito de El Tambo, Los servicios de salud al que accede la población del distrito no es el más adecuado, es así que el 16,2% opina que los servicios de salud que existe en el distrito si resuelven los problemas de salud de su familia, el 52,7% manifiesta que no resuelve

los problemas de salud de su familia, el 26,4% menciona que el servicio resuelve en forma regular sus problemas de salud y el 4,7% no opina.

Respecto a seguro de salud, La población del distrito de El Tambo en su gran mayoría, el 64,67%, no cuenta con un seguro de salud, el 26,03% de la población también si cuenta con un seguro de salud en ES Salud, el 4,45% tiene acceso al Seguro Integral de Salud – SIS, el 4,42% está asegurado en otro sistema, los que corresponden al sector privado de salud, el 0,37% está asegurado en ES Salud y Otro, el 0,04% tiene un seguro en el SIS y ES Salud, el 0,02% está asegurado en el SIS y Otro, y, el 0,01% está asegurado en el SIS, ES Salud y Otro.

En cuanto a los establecimientos de salud, según la Delimitación de las Redes de Salud y Microrredes de Salud de la Dirección Regional de Salud Junín, el distrito de El Tambo, tiene la Micro Red El Tambo que funciona en el Centro de Salud José Agurto Tello – El Tambo. A su vez a esta Micro Red pertenecen el Centro de Salud Justicia Paz y Vida, Centro de Salud San Agustín de Cajas, Centro de Salud San Jerónimo y Centro de Salud Sicaya, así como 21 Puestos de Salud, 15 de ellos ubicados en los anexos del distrito de El Tambo y 06 ubicados fuera del ámbito distrital.

El servicio de salud en el distrito de El Tambo, se presta mediante la presencia de 17 establecimientos. Estos están conformados por 02 Centros de Salud, CS José Agurto Tello El Tambo y CS Justicia Paz y Vida; y, 15 Puestos de Salud ubicados en los diferentes anexos del distrito.

N.º	ESTABLECIMIENTOS	CATEGORÌA	COB. POB. 2008
1	Centro de Salud José Agurto Tello El Tambo	I - 4	83,626
2	Centro de Salud Justicia Paz y Vida	I - 2	15,205
3	Puesto de Salud Ramiro Priale Priale	I - 1	6,321
4	Puesto de Salud Juan Parra del Riego	I - 2	7,029
5	Puesto de Salud Umuto	I - 1	4,344
6	Puesto de Salud de Batanyacu	I - 1	2,703
7	Puesto de Salud San Martín de Porres	I - 1	3,195
8	Puesto de Salud Hualahoyo	I - 1	1,755
9	Puesto de Salud Paccha	I - 1	3,654
10	Puesto de Salud la Victoria	I - 1	4,083
11	Puesto de Salud Saños Grande	I - 1	3,045
12	Puesto de Salud Saños Chico	I - 1	4,563
13	Puesto de Salud Incho	I - 1	2,430
14	Puesto de Salud Cochas Chico	I - 1	3,348
15	Puesto de Salud Cochas Grande	I - 1	1,591
16	Puesto de Salud Cullpa	I - 1	2,899
17	Puesto de Salud Aza	I - 1	2,278
<b>TOTAL</b>			<b>152,069</b>

### Principales morbilidades del distrito

Los principales problemas de salud de la población son por lo general aquellas relacionadas con las enfermedades del sistema respiratorio, que hacen el 26,3% de casos reportados a nivel de la Micro Red de El Tambo, las enfermedades del sistema digestivo se ven reflejadas en el 16,8%, seguida por las enfermedades infecciosas originadas en el periodo peri natal con el 16,1%, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 6,8%, enfermedades del sistema genitourinario 6,1%, síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio 5,2%, traumatismos y envenenamientos 4,7%, enfermedades de la piel 3,5%, enfermedades causadas por el embarazo, parto y puerperio el 3,4%, trastornos mentales 2,6%, enfermedades

del sistema osteomuscular 2,4%, enfermedades del ojo, 1,2%, enfermedades del sistema circulatorio 1,1%, enfermedades del oído 1,0%, ciertas infecciones originadas en el periodo peri natal 0,8%, enfermedades de la sangre 0,7%, tumores 0,4%, enfermedades del sistema nervioso 0,4% y malformaciones congénitas 0,3%.

### Morbilidad General en la Población del Distrito de El Tambo

Descripción	Total	%
Enfermedades del sistema respiratorio	19,269	26,3
Enfermedades del sistema digestivo	12,303	16,8
Enf. Infec. originadas en el periodo peri natal	11,805	16,1
Enf. endocrinas, nutricionales y metabólicas	5,009	6,8
Enfermedades del sistema genitourinario	4,470	6,1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	3,773	5,2
Traumatismos, envenamiento y otras consec.	3,404	4,7
Enf. de la piel y del tejido subcutáneo	2,586	3,5
Embarazo, parto y puerperio	2,512	3,4
Trastornos mentales y del comportamiento	1,910	2,6
Enf. del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1,748	2,4

Enfermedades del ojo y sus anexos	904	1,2
Enfermedades del sistema circulatorio	825	1,1
Enf. del oído y de la apófisis mastoides	766	1,0
Ciertas afecciones origin. en el periodo peri natal	550	0,8
Enf. de la sangre y otros que afectan la inmunidad	487	0,7
Tumores (neoplasias)	314	0,4
Enfermedades del sistema nervioso	301	0,4
Malformaciones congénitas, def. y anomalías cromos	229	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>73,165</b>	<b>100%</b>

Fuente: DIRESA. Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística

### **3.3.1.2. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A SALUD PÚBLICA.**

- Promoveremos políticas sectoriales de prevención de salud para el Distrito y todos sus anexos.
- Gestionaremos la mejora de infraestructura de centros de salud, así como equipamiento necesario para su correcto funcionamiento.
- En coordinación con las juntas vecinales, se efectuará capacitaciones a la población en salud preventiva.
- Promover programas para la población vulnerable, niños, adultos mayores, y discapacitados.

### **3.3.1.3. METAS PROPUESTAS.**

- Fomentar una política preventiva de enfermedades en el 90% de la población.
- Mejorar en un 80% la infraestructura y equipamiento de los centros de salud del distrito
- Brindar mejora de salud en el 90% de personas vulnerables (niños, adultos mayores y discapacitados) en el distrito.

## **3.3.2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

### **3.3.2.1. DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN EN EL DISTRITO.**



El desarrollo de capacidades del ser humano está estrechamente ligado a la educación que recibe, primero la que recibe en la casa desde sus primeros años de vida y luego aquella que se le brinda desde las instituciones educativas. La sociedad hoy en día considera como un servicio básico que busca el desarrollo del talento humano para el desarrollo de la sociedad.

Las instituciones educativas brindan inadecuados servicios educativos, en vista de no satisfacer las expectativas, ni necesidades básicas de la población. Estos problemas surgen por la débil articulación de los actores de educación y salud, poca aplicación de estrategias de aprendizaje y enseñanza. Hay una insuficiente oferta y calidad educativa pública, las instituciones educativas privadas vienen desplazando a las instituciones públicas se suma a esto la persistencia del analfabetismo tanto en población infantil, joven y adulta. Algunos indicadores encontramos en los siguientes cuadros:

<b>Perú: Porcentaje de la Población en viviendas con niños que no asisten a la escuela, según distrito, 2015</b>				
<b>UBIGEO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>Porcentaje de Población en viviendas con niños que no asisten a la escuela</b>
120101	Junín	Huancayo	Huancayo	0.6
120114	Junín	Huancayo	El Tambo	0.9
<b>Perú: Porcentaje de la Población mayor de 15 años con primaria o menos, según distrito, 2015</b>				
<b>UBIGEO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>Porcentaje de población mayor de 15 años con primaria o menos</b>
120101	Junín	Huancayo	Huancayo	15.8
120114	Junín	Huancayo	El Tambo	15



**Perú: Porcentaje de la Población mayor de 15 años que no terminó la secundaria o menos, según distrito, 2015**

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Porcentaje de población mayor de 15 años que no terminó la secundaria o menos
120101	Junín	Huancayo	Huancayo	24
120114	Junín	Huancayo	El Tambo	22.7

**Perú: Tasa de analfabetismo, según distrito, 2015**

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Tasa de analfabetismo
120101	Junín	Huancayo	Huancayo	3.1
120114	Junín	Huancayo	El Tambo	2.6

Fuente INEI-2015

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En los últimos años, en el distrito de El Tambo brindó servicio en los diferentes niveles a una población escolar de 40734 alumnos, atendidos por una población docente conformada por 2765 profesores para lo cual se hizo uso de 400 instituciones educativas. El mayor porcentaje de las instituciones educativas se encuentra en los niveles de inicial, primaria menores y secundaria menores con el 46,8%, 30,3% y 14,8%, respectivamente; seguidas del nivel ocupacional, superior pedagógico, superior tecnológico, secundaria adultos y básica especial con el 2,5%, 1,3%, 1,0% 1,0% y 1,0% respectivamente; y finalmente las básica alternativa, primaria adultos y superior artístico con el 0,8%, 0,5% y 0,3% respectivamente.

<b>Nivel Educativo e Instituciones Educativas en el Distrito de el Tambo</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Instituciones</b>	<b>%</b>
Inicial	187	46,8
Primaria Menores	121	30,3
Primaria Adultos	2	0,5
Secundaria Menores	59	14,8
Secundaria Adultos	4	1,0
Básica Alternativa	3	0,8
Básica Especial	4	1,0
Ocupacional / Técnico Productivo	10	2,5
Superior Pedagógico	5	1,3
Superior Artístico	1	0,3
Superior Tecnológico	4	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100,00</b>

**Fuente: DRE - JUNIN. “Padrón de Instituciones Educativas**

En el distrito también existe una institución pública de nivel Superior Universitario, La Universidad Nacional del Centro del Perú, en la que el promedio de alumnos matriculados es de 10022 alumnos, según el Plan Director de la Ciudad Universitaria de la UNCP. La misma que ofrece 22 Carreras Profesionales. Ver los siguientes cuadros. Así mismo tiene sedes en Satipo, Tarma y Junín y la escuela de Postgrado de Universidad Nacional del Centro ubicada también dentro del distrito de El Tambo.

También existen universidades privadas como la Universidad Privada “Los Ángeles” - Chimbote, La Universidad Peruana Los Andes – UPLA que tiene diferentes facultades que funcionan en el distrito.

También en el distrito de El Tambo tenemos la Casa de La Cultura, en la que cada año se viene dando cursos de vacacional mediante talleres que ayudan al

entretenimiento y formación de niños y jóvenes que desean ocupar su tiempo libre en el aprendizaje de algunas disciplinas. El presente año se dictaron las siguientes disciplinas:

### **3.3.2.2. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

#### **Propuestas en educación**

- Proponemos la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.
- Proponemos la construcción de nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento en las instituciones educativas del distrito.

#### **Propuestas en Cultura.**

- Impulsaremos la creación de la Casa Juventud del distrito de El Tambo, espacio en el que nuestros niños, jóvenes desarrollen no solo sus conocimientos, sino además desarrollen sus talentos y habilidades en el arte, la música y la cultura.
- Revaloraremos los sitios arqueológicos del distrito como es el caso de las ruinas de coto-coto en Cochabamba.

#### **Propuestas en Deporte**

- Proponemos, la construcción de poli deportivos en los polos de desarrollo del distrito, fundamentalmente en los anexos; con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.
- Proponemos, la remodelación de los Estadios existentes en el distrito en especial de los anexos del distrito; con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.



## **Propuestas en Recreación**

- Proponemos la construcción de parques zonales, como centros recreacionales para la familia, cuente con ojos de agua, zonas de campamento, zonas de descanso, etc; por ejemplo, en el Bosque Dorado y en el AAHH Justicia, Paz y Vida.

### **3.3.2.3 METAS PROPUESTAS**

#### **En educación**

- Mejorar en un 100% la curricular educativa regional.
- Mejorar en un 90% la infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento en las instituciones educativas del distrito.

#### **En Cultura.**

- Concluir en un 100% la construcción de la Casa Juventud del distrito de El Tambo.
- Acondicionar en un 60% los sitios arqueológicos del distrito.

#### **En Deporte**

- Construcción de 04 poli deportivos en los polos de desarrollo del distrito, fundamentalmente en los anexos.
- Remodelar en un 90% los Estadios existentes en el distrito en especial de los anexos del distrito.

#### **En Recreación**

- Proponemos la construcción de 02 parques zonales, como centros recreacionales para la familia, cuente con ojos de agua, zonas de campamento, zonas de descanso, etc.

### 3.3.3. TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO.

**Sistema Vial.** - Constituye la trama que estructura la configuración territorial, dentro de la cual está el área rural, la periurbana y el área urbana.

Las vías son elementos del urbanismo que articulan el espacio territorial, el sistema vial está estructurado de acuerdo a un orden y jerarquía, para lo cual se ha establecido lo siguiente:

#### a.- Sistema Vial Micro Regional

**Vía expresa.** - Recorre el distrito en el eje Norte – Sur, su longitud total es de 10 Km. aproximadamente, desde el Río Quebrada Honda hasta el Río Shullcas y ancho de 50.00 ml.

**Vías interdistritales.** - La Carretera Central, ubicada en la Margen Izquierda del Río Mantaro, ingresa al distrito desde Quebrada Honda uniendo el distrito de Cajas, Hualhuas, San Jerónimo, Concepción y hasta Jauja, tanto a nivel normativo como estado actual que fluctúa de 16.00 ml. a 40.00 ml.

#### b.- Sistema Vial Interno

**Red Vial Peri Urbana o Rural.** - El distrito tiene un sistema vial que comunica los anexos y las áreas periurbanas y rurales, estos generalmente se encuentran conectando la parte Este, y Nor-Este, son importantes porque comunican los anexos y la zona denominada del Circuito Artesanal, y otros sectores.

#### Red Vial Urbana

**Sistema Vial Principal.**- Estas vías articulan vehicular y peatonalmente el área urbana del Distrito, canalizando el flujo del transporte urbano masivo y para



relacionarlo con el centro la ciudad de Huancayo y con Chilca. Pertenecen a esta clasificación las siguientes Vías: La Av. Mariscal Castilla-Av. Real, la av. Huancavelica y la Av. Ferrocarril que estructuran el sistema vial de Norte a Sur. Así mismo tenemos vías transversales a las mencionadas como la Av. Mariátegui, la Av. Julio Sumar, las avenidas Manco Cápac, Universitaria y Circunvalación en la zona Norte del distrito.

**Vías Colectoras.** - Estas vías tienen como función relacionar los diversos sectores urbanos, y estos a su vez con las vías arteriales, para canalizar el flujo del transporte urbano masivo y para articular la zona urbana del distrito a la ciudad de Huancayo en su conjunto. Están considerados en esta clasificación por el Norte del distrito la Av. la Cantuta, Av. Progreso, y el inicio de la Vía Expresa. Por la zona central tenemos a la Av. Sebastián Lorente, Av. Alejandro Deustua, Av.13 de Noviembre. Hacia el Este está la Av. Prolongación Trujillo; y en la zona Oeste del distrito las vías Los Bosques que continúa con Av. Sucre.

### **c.- Sistema Vial Secundario**

#### **Vías locales y vías peatonales**

Son las calles y jirones de esta parte de la ciudad, tienen un carácter secundario y completan la trama urbana. A esto hay que agregar que en la actualidad en otros contextos están dando mucha importancia a las vías peatonales y a las ciclo vías, esto en la perspectiva de conseguir una ciudad sustentable.

Con respecto a la estructuración vial desordenada observamos que se han consolidado muchas urbanizaciones irregulares y clandestinas, con secciones viales no reglamentarias y sin una organización espacial con los otros sectores de la parte urbana del distrito. En el caso del distrito de El Tambo éstas se ubican en la Zona Norte, Nor-Este, y Este.

### **3.3.3.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO**

- Impulsaremos la creación de la mancomunidad metropolitana la acceder a presupuestos que nos permita la construcción de vías de transporte rápido y mediano como la vía expresa, troncales y alimentadores para mejorar el tránsito, circulación y transporte público.
- Impulsaremos la conformación del comité de ordenamiento vial y de transporte público en la metrópoli de Huancayo, comité que debe estar conformado por la Municipalidad provincial y las Municipalidades distritales.

### **3.3.3.2 METAS PROPUESTAS**

- Constituiremos en un 100% la mancomunidad metropolitana para la construcción de vías de transporte rápido y mediano como la vía expresa, troncales y alimentadores para mejorar el tránsito, circulación y transporte público.
- Constituiremos en un 100% el comité de ordenamiento vial y de transporte público en la metrópoli de Huancayo.

### **3.3.4. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

Los servicios de saneamiento básico son inadecuados en las viviendas, pese a que la empresa responsable del servicio informa que hace el tratamiento del agua constantemente, la población percibe lo contrario, sumándose a esto la insatisfacción por el recorte del agua en las viviendas, falta de mantenimiento en las instalaciones de agua y desagüe e incompletos sistemas de saneamiento en los anexos.

**Servicio de Agua.** - El suministro de agua en el distrito de El Tambo, viene siendo atendido por la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. SEDAM HUANCAYO S.A., que se caracteriza por ser una empresa de régimen privado con autonomía técnica, administrativa y económica,

La Empresa tiene su domicilio legal en la Ciudad de Huancayo, donde se concentran todas las áreas de dirección y operaciones, contando con Órganos de Línea desconcentrados dentro de su jurisdicción

Para brindar el servicio a la población, las fuentes de abastecimiento son las fuentes de agua superficial y subterránea, el Río Shullcas representa la principal fuente de abastecimiento de agua para el consumo humano su caudal promedio en épocas de avenida alcanza los 5 m<sup>3</sup>/s y en estiaje su caudal baja hasta 1.5 m<sup>3</sup>/s. El recurso superficial de agua de este río es compartido con la agricultura

En la época de sequía (estiaje) se realiza la regulación del caudal con el agua almacenada en 10 lagunas ubicadas en la parte alta de la cuenca, que en total pueden almacenar hasta 5.8 millones de metros cúbicos. El personal de la empresa realiza el control del almacenamiento, así como el mantenimiento de los canales de conducción a las lagunas y el camino de acceso a la zona.

Actualmente SEDAM HUANCAYO S.A. cuenta con 13 pozos tubulares ubicándose 08 en el Distrito de El Tambo (Agua de las Vírgenes, Umuto, La Florida, Estadio Mariscal Castilla, Colegio Mariscal Castilla, Urpaycancha, La Esperanza, y Aza) 04 en el Distrito de Huancayo (San Antonio, Pozo 18, Parque Túpac Amaru y Yanama) y 01 en el Distrito de Chilca (Pozo Chilca). Actualmente se planea la construcción de 2 pozos tubulares más uno en Chica y otro en El Tambo, así como la construcción de reservorios en el estadio Mariscal Castilla, Santa Isabel, Chorrillos, Cerrito de La Libertad, además de líneas de impulsión para el sistema, entre otros.



Con respecto al acceso de la población del distrito al servicio del agua, según los últimos Censos Nacionales 2007, el 82,6% de las viviendas del distrito cuentan con el servicio de agua potable, el 17,4% de viviendas no tiene agua dentro de sus instalaciones, sino de red pública fuera de la vivienda y otras formas como pilón de uso público, camión cisterna, pozo, río, acequia, entre otros.

**Servicio de Desagüe.** - El servicio de desagüe en el distrito se presenta de la siguiente manera, el 74,5% de viviendas está conectada a una red pública dentro de la vivienda, el 12,0% tiene red pública fuera de la vivienda y el 13,5% no está conectado a una red pública sino tienen pozo ciego, poza séptica o arroja sus excretas al río o acequia o simplemente no tiene ningún tipo de sistema de eliminación de excretas.

En Cullpa Alta y Cullpa Baja el sistema de desagüe no es adecuado, contamina las sequias, se requiere la instalación de este sistema, Cochabamba ya tiene desagüe, Cochabamba Grande no cuenta con este servicio.

El Ministerio de Vivienda financió los recursos para la ejecución de las obras de saneamiento en los centros poblados de San Pedro, San Martín y los anexos de Saños Grande, Aza y Saños Chaupi.

#### **3.3.4.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

- Nos comprometemos, con la elaboración de los expedientes técnicos y gestionar financiamiento de la obra para la dotación del servicio de agua y desagüe para el distrito.

- Nos comprometemos, a gestionar la mejora del servicio de agua potable del distrito de El Tambo, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.
- Nos comprometemos a gestionar los estudios y financiamiento de obra para contar con un sistema de desfogue de aguas pluviales en el distrito.

### 3.3.4.2. METAS PROPUESTAS

- El 100% de los hogares del distrito gozaran del servicio de agua y desagüe.
- El 100% de la población disfrutará de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.
- Se concluirá con el 100% de estudios para contar con un sistema de desfogue de aguas pluviales en el distrito.

### 3.3.5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, MERCADOS

El acceso de la población al servicio de la energía eléctrica es casi la totalidad de viviendas, el 96,1 de las viviendas tienen energía eléctrica, mientras que el 3,9% aún no lo tiene, especialmente en lugares rurales muy alejados como SuitucanCHA.

<b>Servicio Eléctrico en la Vivienda del Distrito de El Tambo</b>			
Distrito	¿Cuenta Con Servicio Eléctrico?		Total
	Si	No	
El Tambo	31,923	1,307	33,230
%	96,07	3,93	100,00

Fuente: INEI, Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda 2007.

### **3.3.5.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SANEAMIENTO.**

Gestionaremos ante las entidades públicas y privadas, la cobertura de alumbrado público en las zonas en que el distrito no cuenta con el servicio.

### **3.3.5.2. METAS PROPUESTAS**

El 70% de parques, avenidas, calles y jirones deben de contar con alumbrado público.

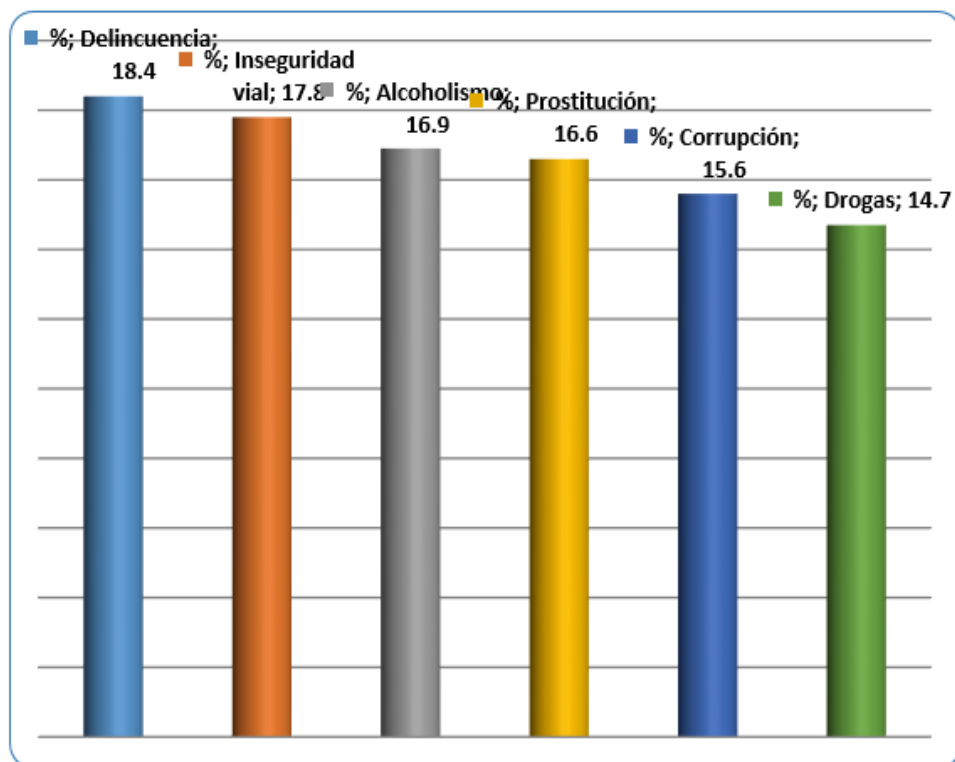
### **3.3.6. SEGURIDAD CIUDADANA**

El distrito de El Tambo, al igual que otras ciudades que crecen rápidamente se ve expuesto a una serie de problemas sociales, la seguridad ciudadana se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad familiar con hechos como la violencia en el hogar, la delincuencia, el pandillaje, la proliferación de drogas alrededor de los colegios, la inseguridad vial, prostitución y otros que envuelven principalmente a los niños y jóvenes. Hechos que surgen como consecuencia de la precariedad económica en que viven muchas familias, el desempleo, la falta de oportunidades, poco conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, corrupción en las instituciones públicas.

En la encuesta aplicada en los talleres participativos para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2009 -2019, los participantes opinaron que es la delincuencia el problema social de mayor prioridad, seguida de la inseguridad vial,

alcoholismo, prostitución, corrupción y drogas, este último que se viene incrementando sobre todo en las zonas peri urbanas, específicamente a los alrededores de los colegios, tal es el caso de Juan Parra del Riego en el que se usa a niños muy pobres para la venta de droga en los alrededores del colegio “17 de Diciembre” . Se evidencia también la presencia de pandillas.

### Peligros al que está Expuesta la Familia



Si bien es cierto que el distrito cuenta con un servicio de serenazgo, este debe ser repotenciado para un mejor servicio a la colectividad.

### **3.3.6.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

- Conformaremos Comités Vecinales en apoyo de la Policía Nacional, a fin de desarrollar acciones de prevención y/o enfrentar coordinadamente la delincuencia, el pandillaje y la prostitución.
- Impulsaremos el programa serenazgo sin fronteras, para actuar de manera coordinada con los serenazgos de los distritos metropolitanos.
- Desarrollaremos un programa de atención inmediata ante los hechos delictivos; las cámaras de seguridad del distrito no solo deben servir para registrar los actos ilícitos, sino fundamentalmente para prestar ayuda inmediata donde ocurra un hecho ilícito.
- Fomentaremos la creación de la Escuela de Serenazgo municipal, que no solo servirá para adiestrar a los serenos del distrito; también será un centro de capacitación en protección a los vecinos del distrito.
- Mejoraremos, la infraestructura e implementos del cuerpo de serenazgo municipal.

### **3.3.6.2. METAS PROPUESTAS**

- El 100% de las juntas vecinal es y anexos contarán con un comité de seguridad ciudadana.
- Se habrá implementado en un 100% el programa serenazgo sin fronteras.
- Se mejorará la intervención de serenazgo frente a hechos delictivos en un 90%.

- Se concluirá en un 100% la Escuela de Serenazgo municipal.
- Se mejorará en un 100% la infraestructura e implementos de serenazgo municipal.

### **3.4.- DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **3.4.1. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE EL TAMBO**

##### **La Población Económicamente Activa (PEA)**

La Población Económicamente Activa (PEA) es un término acuñado por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo delimitado de población, a aquellas personas que son capaces de trabajar (en edad de trabajar) y lo hacen.

En el siguiente cuadro, de la PEA por grandes grupos de edad, podemos notar que es la actividad comercial al por menor la de mayor número de personas (11,056) 18.7% que alberga a los de la PEA, esto nos indica que es el sector de las MYPES los que predominantemente generan empleo y dinamizan la economía del distrito, así como los otros sectores de alta participación como: enseñanza (11.5%), transporte y comunicaciones (9.2%), manufactura (8.3%). Consecuentemente no existe gran número de empresas grandes que impacten en el desarrollo económico del distrito. También tenemos que el 32.7% de la PEA están entre los 15 y 29 años, así como el 37.6% entre 30 y 44 años. Juntos hacen el 70.3% mostrándonos una PEA mayoritariamente joven. Debemos agregar que diversos estudios indican el incremento del empleo en los últimos años se ha realizado en mayor magnitud sobre el subempleo y a crecido muy poco el empleo adecuado, acentuando el diferencial de ingresos y con ello, las desigualdades, de manera que afecta el impacto del crecimiento económico sobre la reducción de la pobreza. Esto es coherente con el crecimiento vigoroso de las MYPES generadoras de subempleo sustentadas en la actual legislación laboral que promueve la precarización de las condiciones laborales.

Del total de la población del distrito de El Tambo el 40.29% pertenece a la PEA.

### 3.4.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO.

Población Económicamente Activa (PEA) del Distrito de El Tambo por Grandes Grupos de Edad							
SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL	PORCENTAJE	EDADES				
		%	6 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 y más Años
Comercio al por menor	11,056	18.68%	175	3,257	3,876	3,121	627
Enseñanza	6,805	11.50%	-	1,300	3,363	2,039	103
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,491	9.28%	70	2,086	2,055	1,162	118
Industrias manufactureras	4,970	8.40%	81	1,898	1,672	1,135	184
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	4,279	7.23%	12	1,516	1,849	825	77
Construcción	3,596	6.08%	16	1,129	1,379	952	120
Hoteles y restaurantes	3,529	5.96%	81	1,318	1,059	950	121
Administración pública y defensa para seguro social	2,649	4.48%	-	818	1,130	670	31

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,633	4.45%	34	528	797	894	380
Otras actividades servicios comunitarios sociales y personales	2,201	3.72%	41	779	764	519	98
Servicios sociales y de salud	2,058	3.48%	1	546	849	634	28
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotrices y motocicletas	2,038	3.44%	23	772	764	416	63
Hogares privados con servicio doméstico	1,306	2.21%	43	627	379	228	29
Comercio al por mayor	904	1.53%	5	342	355	186	16
Explotación de minas y canteras	890	1.50%	-	235	391	257	7
Actividad económica no especificada	796	1.35%	7	259	281	196	53
Intermediación financiera	655	1.11%	-	295	271	86	3
Suministro de electricidad, gas y agua	227	0.38%	-	45	112	69	1
Pesca	16	0.03%	-	2	4	8	2
Desocupado	3,073	5.19%	25	1,598	943	424	83
<b>TOTAL</b>	<b>59,172</b>	<b>100.00%</b>	<b>614</b>	<b>19,350</b>	<b>22,293</b>	<b>14,771</b>	<b>2,144</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

### Sectores productivos y potencialidades a nivel del Distrito de El Tambo.

Nº	Anexos	Actividades/Potencialidades	Área
1	Ancalayo	Desarrollo de la actividad agropecuaria, papás de color y blanca, habas, arvejas, olluco, maíz, trigo, cebada, producción de leche fresca, carne de ganado ovino, cuy. Confección de fustanes con bordados Huancas, bordados plumillados y tipo caracol. Producción de leche fresca. Tallados en madera y piedra.	Rural
2	Aza	Crianza de cuyes Hampshire, tipo huanca 1, para consumo y reproductores. Crianza de ovinos, vacas de diversas razas, gallinas doble pechuga, cerdos raza Yorkshire y Landrace, Producción de ladrillos y miel de abejas, y producción de leche fresca.	Periurbano
3	Batanyacu	Producción de Cuyes reproductores de línea andina y conejos, reproductores y para carne. Producción de plantas ornamentales y de interiores. Crianza de vacas de raza Holstein, producción de yogurt, queso y leche. Tejidos de chompas, ponchos, colchas, gorros, chalinas y ropones a mano con palitos, horquilla y crochet	Periurbano
4	Cochas Chico	Producción de mates burilados finos, semi finos y corrientes de usos decorativos y utilitarios. Confección de bordados de alto relieve para gallardetes, banderas, mantos de imágenes; bordados de hilo, talqueados, mantas, y fajas. Desarrollo de la actividad agropecuaria: papá, maíz, habas, arvejas, cebada trigo alfalfa, crianza de animales menores.	Rural
5	Cochas Grande	Confección de fustanes, con bordados huancas, tipo caracol, bordados plumillados y talquiados a bastidor. Mates burilados de todo tipo finos, semi finos, y corrientes de usos decorativos y utilitarios.  La Maravilla de El Tambo: CUEVA DE CUCHI MACHAY	Rural



6	Cullpa Alta	<p>Confección de fustanes, fustanes huancas, tipo caracol, bordados plumillados y talquiados a bastidor. Mates burilados de todo tipo. Producción de calzados para bebés, crianza de cuyes Hampshire, cuyes tipo 1, para consumo y reproductores. Producción de mates burilados finos, semi finos y corrientes. Crianza de vacas Holstein y criollas con producción de leche fresca.</p> <p>La Maravilla de El Tambo: la CULLPA COCHA</p>	Rural
7	Cullpa Baja	<p>Confección de fustanes, fustanes huancas, tipo caracol, bordados plumillados. Bordados de fustanes a bastidor y chalecos. Crianza de ovinos, gallinas doble pechuga, cerdos raza Yorkshire y Landrace. Producción de Guano natural de cuyes y lombrices. Crianza de vacas Holstein y criollas con producción leche fresca y Miel de abeja.</p> <p>La Maravilla de El Tambo: la CRUZ DE LA PAZ. La Maravilla de El Tambo: las RUINAS DE COTO COTO.</p>	Rural
8	Hualahoyo	<p>Confección de fustanes huancas, tipo caracol, bordados plumillados, tejido de colchas (sobrecamas) a crochet. Crianza de cuyes Hampshire, cuyes tipo 1 y para consumo y reproductores. Leche fresca.</p> <p>La Maravilla de El Tambo: el CIRCUITO DE HUAYTAPALLANA.</p>	Rural
9	Incho	<p>Crianza de cuyes tipo 1 y para producción y consumo. Crianza de vacas Holstein y criollas con producción leche fresca. Producción de Guano natural de lombrices. Leche fresca. Manualidades para el hogar confección de chompas de hilo y de lana, para niños, medias, guantes y chalinas a palito y crochet. Producción de chompas de lana e hilo a máquina. Siembra de papa, maíz, habas, arvejas, alfalfa, cebada.</p>	Periurbano
10	La Esperanza	<p>Confección de Talquiados con bordados según pedido del cliente. Crianza de cuyes a nivel familiar. Otra de las actividades es la actividad de la agricultura sembrando papa, choclo, habas.</p>	Periurbano

11	Paccha	<p>Cuna de los bordados plumillados, Confección de fustanes huancas, sicainas y tipo caracol. Mates burilados de todo tipo. Crianza de truchas en piscigranjas para consumo. Crianza de vacas Brown Swiss y Holstein para producción de leche fresca. Tallados decorativos naturales en madera de quinal o queñoa, aliso y quisuar o quishuar y la piedra caliza. Siembra de papa, maíz, habas, arveja, cebada, alfalfa, etc.</p> <p>La Maravilla de El Tambo: el BOSQUE DORADO.</p> <p>La Maravilla de El Tambo: la CUEVA DE LAS LECHUZAS DE PACCHAY ÑAHUI</p>	Rural
12	Saños Chico	<p>Crianza de cuyes tipo 1 o “ingles” para carne y reproductores Manualidades para el hogar. La actividad agropecuaria, principalmente se siembra pastos para la crianza de cuyes, también: papá, maíz, cebada, habas, arvejas</p>	Periurbano
13	Inay Saños Chaupi	<p>Considerada la cuna de los criadores de cuyes en 16 granjas (comerciales y familiares) con línea de cuyes de alta calidad genética como la línea “Saños”, tipo 1 o “ingles”, línea 2 o “Abisinio”, tipo 3 o “lanoso”, tipo 4 o “merino” y cuyes “mascotas” y crianza de conejos. Desarrollan una actividad de la agricultura para autoconsumo como choclo y papá. Manualidades para el hogar,</p>	Periurbano
14	Saños Grande	<p>Confección de tejidos a palitos de chompas y la crianza de cuyes a nivel familiar para consumo y el mercado.</p>	Periurbano
15	Umuto	<p>Manualidades para el hogar como adornos y juguetes para niños.</p>	Periurbano
16	Urpaycancha	<p>Crianza de cerdos, cuyes y ganado vacuno para la producción de leche, cual lo venden a la empresa Gloria, la actividad agrícola se siembra papa y maíz en choclo. Bosques de eucaliptos.</p>	Periurbano

<b>Otros</b>	El Tambo	Comercios al por menor y mayor: abarrotes, licores, gaseosas, productos lácteos, dulces, piñaterías, ropas, verduras, menestras, útiles de escritorio, medicinas, repuestos para todo tipo de vehículos. Servicios: médicos, peluquería, comunicación, entidades financieras, mecánica automotriz para todo tipo de vehículos, agroindustria molinera: machca, harina de productos andinos, ojuelas, etc., metal mecánica: cerrajerías, carpintería, rectificadores, etc.	urbano
--------------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Los problemas fundamentales que atraviesa el distrito en materia económica son la deficiente comercialización de Bienes y Servicios, baja producción agropecuaria, bajos precios de productos agropecuarios no cubren costos de producción, escasa promoción de la actividad comercial e industrial, escaso aprovechamiento del potencial turístico y artesanal, limitada asistencia técnica y débil organización de los productores. A ello se debe agregar la falta de promoción y facilidades para la creación de comercios en el distrito.

Así mismo se ha podido notar un crecimiento de la informalidad y de los índices de violencia en la ciudad, que ha disminuido ciertos índices de competitividad de la ciudad.

#### **3.4.1.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DE EL TAMBO.**

- Nos comprometemos a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la ciudad.
- Nos comprometemos a facilitar la gran inversión privada en el distrito para convertirnos en el centro comercial de la región.



- Promoveremos la inversión a nivel de pequeñas y micro empresas otorgándoles beneficios tributarios y facilidades municipales.

**A) EN EL SECTOR AGRARIO:**

- Ejecutar las vías de acceso, para integrar los diferentes centros poblados del Distrito, y facilitar el comercio agrícola.
- Desarrollar la tecnología para incrementar la producción agrícola.
- Promoveremos financiamiento a través de instituciones privadas para los campesinos del distrito.
- En convenio con las Universidades capacitaremos y tecnificaremos la producción agrícola.

**B) SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA:**

- Fomentar la conformación de pequeña industria.
- Impulsaremos programas de formación y capacitación de artesanos para aumentar y mejorar la calidad de los productos artesanales.
- Fomentaremos la asociación de artesanos para potenciar su capacidad de negociación en la compra de insumos y venta de sus productos.

**C) SECTOR TURISMO:**

- Mejoraremos las vías de acceso a los centros turísticos que cuenta el distrito como son sus maravillas.
- Repotenciaremos los lugares turísticos.
- Promocionaremos los sitios turísticos y las ferias del distrito.

- Equipamiento de centros de información de áreas turísticas.

#### **3.4.1.1. METAS PROPUESTAS.**

- Se mejorará en un 100% las condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en la ciudad.
- Se eliminarán en un 20% las barreras burocráticas en la municipalidad.
- Se otorgará beneficios tributarios y facilidades municipales para incrementar la pequeña y mediana empresa en un 30%.

#### **D) EN EL SECTOR AGRARIO:**

- Se mejorará en un 60% las vías de acceso, que integran los diferentes centros poblados del Distrito.
- Se capacitará sobre los alcances de tecnología para incrementar la producción agrícola en el 100% de anexos.
- Se intermediará en el 100% de instituciones financieras, recursos para los campesinos del distrito.
- Se suscribirán convenios con el 100% de las Universidades para capacitar y tecnificar la producción agrícola.

#### **E) SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA:**

- Se incrementará en un 30% la pequeña industria.
- Se capacitara al 80 % de artesanos del distrito.

- Se incrementará en un 20% las asociaciones de artesanos para potenciar su capacidad de negociación en la compra de insumos y venta de sus productos.

#### **F) SECTOR TURISMO:**

- Mejoraremos en un 60% las vías de acceso a los centros turísticos que cuenta el distrito como son sus maravillas.
- Repotenciaremos las 8 maravillas turísticas de El Tambo.
- Promocionaremos el 100% de los sitios turísticos y las ferias del distrito.
- Equiparemos 4 centros de información de áreas turísticas.

#### **3.4.2. CRECIMIENTO URBANO SIN PLANIFICACIÓN.**

Huancayo en general adolece de un sistema concéntrico de anillos periféricos y avenidas radiales. El asentamiento de la población en el distrito ha sido desordenado y sin planificación como consecuencia de la descapitalización y otros problemas sociales.

Por esa razón es que El Tambo después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en posesión poblados y toda otra forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios con fines urbanos.

### **3.4.2.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A CRECIMIENTO URBANO**

- Modernizaremos la normativa que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas del distrito.
- Propondremos la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Rural de ámbito local para realizar un mejor ordenamiento urbano y rural.
- Implementaremos, en convenio con SUNARP y COFOPRI, la oficina de promoción para la formalización de la propiedad.
- Impulsaremos el ordenamiento, en concertación con la población, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.
- Fomentaremos instrumentos de manejo territorial (plan de acondicionamiento territorial) que expresen estrategias colectivas (ordenamiento territorial, establecimiento de corredores biológicos, socio-económicos, manejo de riesgos, estrategias productivas alternativas, manejo de cuencas, conservación de suelo y agua, manejo de bosques, entre otros); que incorpore las dimensiones sociales y culturales.
- Elaboraremos y ejecutaremos los expedientes técnicos para el asfaltado de nuevas vías.

### **3.4.2.1. METAS PROPUESTAS**

- Modernizaremos en un 100% la normativa que regula el uso del territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas del distrito.
- Actualización en un 100% el Plan de Desarrollo Urbano y Rural de ámbito local para realizar un mejor ordenamiento urbano y rural.



- Implementaremos 01 oficina de promoción para la formalización de la propiedad.
- Realizaremos dos mesas de concertación, anuales, con la población, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.
- Elaboraremos en un 100% los instrumentos de manejo territorial (plan de acondicionamiento territorial) que expresen estrategias colectivas (ordenamiento territorial, establecimiento de corredores biológicos, socio-económicos, manejo de riesgos, estrategias productivas alternativas, manejo de cuencas, conservación de suelo y agua, manejo de bosques, entre otros); que incorpore las dimensiones sociales y culturales.
- Elaboraremos y ejecutaremos el 100% de los expedientes técnicos para el asfaltado de nuevas vías.

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.5.1 PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

El desarrollo local integral, armónico y sostenible del distrito tiene como fin supremo al ser humano, el poblador del distrito, en sus dimensiones sociales, económicas, territoriales, ambientales y político institucional. Es armónico porque se propone un desarrollo equilibrado y de mutuo beneficio de los pobladores que ocupan el área urbana, peri urbana y rural.

Los procesos sociales son fenómenos dinámicos conformados por un conjunto de actores que se organizan en diversos grupos de interés, que desarrollan vínculos para alcanzar, sostener e incrementar cuotas de poder y que circunscriben su accionar a un espacio y un tiempo determinados



Los actores claves o fundamentales que motorizan esta dinámica del desarrollo local son:

Los emprendimientos económicos que se expresan en:

- Organizaciones de comerciantes.
- Organizaciones de industriales.
- Organizaciones de artesanos.

Las organizaciones sociales que se expresan en:

- Comunidades Campesinas
- Organizaciones Vecinales centralizadas

Los centros de formación técnica profesional que se expresan en:

- Universidades Públicas y Privadas
- Institutos Superiores Públicos y Privados

No se tiene datos históricos, que la Municipalidad haya realizado consultas, reuniones, compromisos y coordinaciones, con instituciones como el poder judicial, fiscalía, defensoría del pueblo, para delimitar funciones y competencias, sobre acciones propias municipales. Limitaciones en la toma de decisiones por prevalecer el espíritu centralista.

Presencia de una burocracia ineficiente que ha provocado la desarticulación con la población, generando una sensación de insatisfacción total.

Limitaciones económicas y financieras, así como desconocimiento de las herramientas de gestión pública para el desarrollo social y económico local articulado.

Dilación por parte de terceros y organizaciones, en iniciar procesos no viables ante fiscalía, Poder judicial, defensoría de pueblo, congreso etc. sobre las acciones municipales.

Escasa coordinación interinstitucional y falta de convenios marco para desarrollar o viabilizar acciones en seguridad, defensa civil u otras.

La articulación entre Gobierno Local y organizaciones es muy débil, por lo que urge tener un programa de fortalecimiento institucional de modo que se trabaje articuladamente y concertadamente con todas las organizaciones y entidades públicas para hacer un gobierno concertado participativo, haciendo el legítimo derecho del ciudadano a participar en la toma de decisiones en el Gobierno Local.

### **3.5.1.1 PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN CUANTO A LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

#### **Lucha contra la Corrupción.**

- Transparentaremos la gestión, fortaleciendo los comités vecinales de fiscalización y vigilancia ciudadana.
- Será práctica constante el control concurrente institucional.
- Tendremos actualizado el portal de transparencia de la institución.

#### **Servicio al ciudadano**

- Modernizar la estructura orgánica de la municipalidad.
- Contratar los mejores cuadros profesionales y con voluntad de servicio para el



- cumplimiento de los fines y objetivos de la municipalidad.
- Eliminar las prácticas abusivas que afectan al vecino dentro de la institución.
- Se modernizará el equipamiento e instalaciones municipales para darle un mejor trato al ciudadano.

### **Mejor equipamiento a los obreros de la Municipalidad**

- Se dotará de mejores implementos a los obreros y trabajadores de la municipalidad para evitar accidente como los ocurridos a los obreros de limpieza pública.

### **3.5.1.2 METAS PROPUESTAS**

#### **Lucha contra la Corrupción.**

- Se conformaran en un 100% los comités vecinales de fiscalización y vigilancia ciudadana.
- Se aplicara en un 100% el control concurrente institucional.
- Estará actualizado en 100% el portal de transparencia de la institución.

#### **Servicio al ciudadano**

- Se modernizará en 100% la estructura orgánica de la municipalidad.
- El 100% de los funcionarios, servidores y trabajadores serán altamente calificados.
- Se eliminará en un 100% las prácticas abusivas que afectan al vecino dentro de la institución.

- Se modernizará en un 60% el equipamiento e instalaciones municipales para darle un mejor trato al ciudadano.

### **Mejor equipamiento a los obreros de la Municipalidad**

- El 100% de los trabajadores contará con los mejores implementos, para su trabajo.

## **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

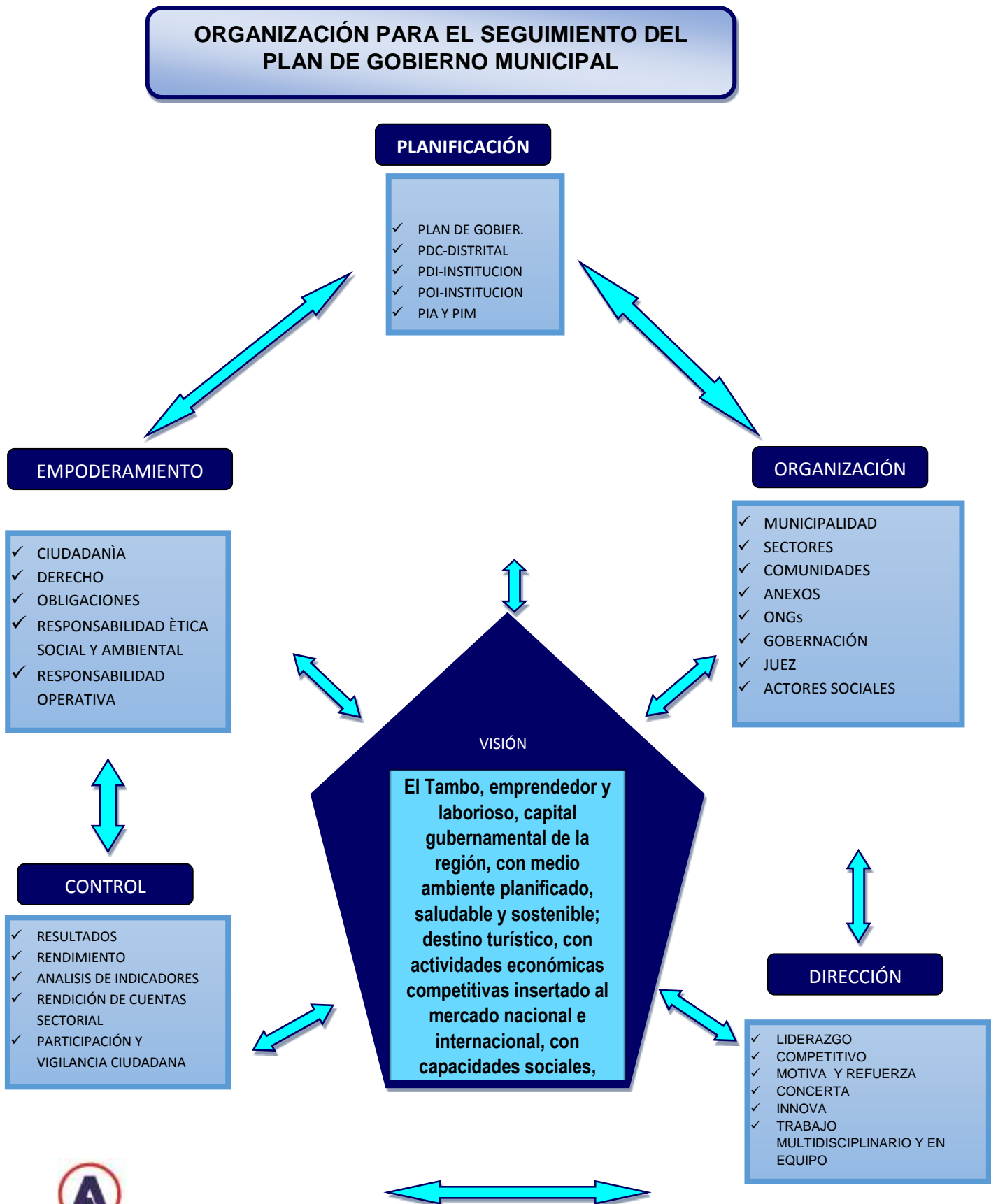
Alianza Para el Progreso de El Tambo, considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento muy importante a la Ciudadanía sobre la el trabajo de la Gestión Edil, que permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Alianza Para el Progreso de El Tambo, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

Alianza Para el Progreso de El Tambo, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Cabe resaltar también aquí que se llevara un Sistema de Gobierno abierto y para ello se usará las redes sociales digitales y la página web, donde se tendrá informado a la ciudadanía y al mundo entero los avances logros y trabajo en general de la gestión, al instante, teniendo como consigna **UN GOBIERNO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO.**

## V. ORGANIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



Independientemente a las limitaciones que el Plan contiene (como todo Plan), el PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PARA EL PROGRESO del EL TAMBO está elaborado con un nivel considerable de esfuerzo y el trabajo de experiencia de un equipo técnico multidisciplinario del distrito. Por ello, la Municipalidad siendo un ente rector de primer orden, no es la única llamada a liderar la gestión de este Plan. Es imprescindible la concurrencia de los entes rectores sectoriales del Estado con presencia en el Distrito, de la misma manera la sociedad civil organizada y “no organizada” tradicionalmente considerada como simples beneficiarios-receptores, sujetos pasivos o incluso clientes políticos del Estado y Gobierno en ejercicio, debe asumir responsabilidades ciudadanas y sociales altamente participativas en la gestión del mismo. Dicho de otro modo, requerimos constituir espacios públicos integrados con decisiones concertadas.

Para que el PLAN DE GOBIERNO tenga un éxito, requiere estar acompañado del Plan De Desarrollo Concertado (PDC), Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Plan Operativo Anual (POA), Plan Institucional de Apertura (PIA) y los instrumentos técnicos normativos y de Gestión. Además, se necesita el Presupuesto Multianual, puesto que para su ejecución en un horizonte temporal de 4 años necesariamente tenemos que generar formas de ORGANIZACIÓN que haga que las cosas se cumplan tal y como está planificado, para obtener resultados por objetivos y metas humanas, espirituales y físicas que nos hemos propuesto. Para ello presentamos y nos auxiliamos de un diagrama que toma las cuatro funciones de la administración moderna, al que le agregamos una función sociológica. Estas funciones son:

1. Planificación
2. Organización
3. Dirección
4. Control
5. Empoderamiento

La función administrativa que planteamos no es una idea peregrina o una ocurrencia espontánea; mucho menos cuando es participativa y sistemática. Si una empresa por más pequeña que sea requiere de una gestión administrativa para el cumplimiento de sus funciones, con más razón un PLAN DE GOBIERNO, asumirlo, aún con el

mayor esfuerzo que hagan las municipalidades, solo así se podrá ejecutar el PLAN; de allí su carácter concertado, permanente y creativo.

## PLANIFICACION

Es una función que en los diferentes niveles de gobierno tiene vigencia en los últimos años. Para el Distrito de EL TAMBO:

1. Plan de Desarrollo Concertado reajustado del Distrito de El Tambo (PDC)
2. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI)
3. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
4. El Plan Operativo Anual (POA)
5. Instrumentos de Gestión

El Plan de gobierno no tendrá soporte ni se logrará si no se equilibra con los Planes antes mencionados, La Planificación Estratégica Gubernamental en sus tres niveles (corto, mediano y largo plazo), tiene que estar sujeto al Presupuesto Institucional de Apertura, previo proceso de Presupuesto Participativo por resultados.

## ORGANIZACIÓN

Ordena, distribuye funciones, roles, compromisos y recursos para la ejecución del PLAN DE GOBIERNO. Nuestro caso requiere un amplio despliegue de voluntades, compromisos, concertación, asociatividad y alianzas, sobre todo por la desigualdad social y económica de la población, la diversidad cultural y geográfica y la escasez de capitales monetarios.

Este PLAN DE GOBIERNO MAS EL PLAN DE DESARROLLO URBANO Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL como Instrumentos normativos y de gestión, y para operatividad de los mismos, se debe considerar un COMITÉ CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DISTRITAL, integrado por miembros de la Municipalidad Distrital de El Tambo y miembros de los sectores: Educación, Salud, Agricultura, Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza, Consejo de Coordinación Local Distrital, Además del Juez, Gobernador y representante de las Comunidades Campesinas; A vez contará con un Consejo Ejecutivo de funcionarios más ágil. La





participación de las entidades se realiza sin perjuicio de la autonomía jurídica, técnica, administrativa, económica y financiera conferidos por la Constitución Política y la Ley

Para fortalecer este Plan concertado y participativo Indudablemente, necesitaremos de instrumentos de gestión como Reglamento del Comité, Reglamento de Organización y Funciones, Plan Operativo y normas internas; así como de una Secretaría Técnica que recaería sobre la Alcaldía Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo; Es por ello que cada uno de los sectores comprometidos en el Proceso de EJECUCION del PLAN impulsaran CIRCULOS TEMATICOS y de trabajo por EJES TEMATICOS acompañando a esto informe de gestión por lo menos 2 veces al año de manera pública, al igual que el Alcalde.

La Municipalidad deberá asignar una sede institucional que a su vez sea de la MCLCP, del CCLD y de los Anexos; Igualmente contarán con los equipos, enseres y materiales indispensables. Cabe anunciar que el COMITÉ CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DISTRITAL no tendrá función ejecutiva, sino a través de los sectores que lo componen, salvo los de fortalecimiento de capacidades y temas muy específicos relacionados a facilitar que el PLAN funcione.

## **DIRECCION**

Significa Liderar y Gestionar (recursos materiales, económico-financieros, humanos) orientar, influir, motivar, mandar, diseñar políticas, concertar, comunicar, socializar, integrar, capacitar y generar entornos o ambientes adecuados para el personal; los actores sociales (Organizaciones Sociales de Base); los agentes económicos; los que toman decisiones políticas (incluyendo a los que protestan, critican y se oponen); los que investigan, producen conocimientos, comunican, forman y crean (científicos, artistas, académicos), los cooperantes (Cooperación Técnica Internacional) puedan sentirse identificados y tanto mejor si se comprometen desde su ubicación en la ejecución del PLAN.

Inevitablemente esta función es altamente concertadora, creativa, innovadora y de trabajo en equipo, incluso sobre todo con los gobernados y los excluidos. Incluso con las mujeres, las generaciones, los sectores, discapacitados y todos los

segmentos sociales de nuestro Distrito, desde un enfoque de Desarrollo Humano, sustentable y sostenible en el tiempo.

Ejerce y cuida que todas las funciones de la administración se orienten adecuadamente para el logro de los resultados propuestos en el PLAN.

## **CONTROL**

Asegura que los actos y procedimientos de los miembros de la organización conduzcan hacia el logro de metas y objetivos establecidos. Establece normas de desempeño, mide resultados y las compara con las normas establecidas y toma medidas instructivas y correctivas si detecta desviaciones, atrasos o irregularidades sobre la gestión del PLAN DE GOBIERNO. A más de las acciones de control desde el Estado (fiscalización, supervisión, auditoría, etc.), damos especial importancia al control ciudadano (rendición de cuentas, vigilancia ciudadana, audiencias, Informes del COMITÉ CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DISTRITAL, etc.) sobre las instituciones de gobierno y gestión del PLAN en sí.

Es claro que estas formas de vigilancia ciudadana y rendición de cuentas involucran a todos los sectores comprometidos en la gestión del PLAN DE GOBIERNO. La rendición de cuentas no será una función únicamente de los titulares de los gobiernos locales, sino de los diferentes repartimientos del Estado, las MCLCP, los CCL, las empresas privadas operantes en nuestro Distrito, y desde luego del COMITÉ CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DISTRITAL y sus mesas temáticas de trabajo.

## **EMPODERAMIENTO**

Es generar y darse poder para contribuir que la organización funcione no solo a partir de los jefes, sino de uno mismo. Va más allá de la simple función específica y hasta rutinaria; es identificarse, comprometerse con los objetivos específicos, intermedios y superiores del PLAN DE GOBIERNO, a partir del deber más que de la obligación. Es contribuir que los Líderes Comunales, Responsables de las Instituciones Públicas del estado, jefes, funcionarios y superiores e instituciones sean eficientes junto con



nosotros. Significa interiorizar, conocer, dominar, enriquecer, cooperar en la ejecución del PLAN DE GOBIERNO como parte de nuestra responsabilidad social, ética y ambiental. Es un proceso que requiere la acción positiva de toda la sociedad. Si la sociedad está cerrada y no se abren canales reales de participación con equidad, los planes y esfuerzos serán inútiles. El factor confianza es clave, necesitamos devolver la autoestima, la confianza a una población engañada, desilusionada, escéptica, para que crea y se convenza que desde su situación y ubicación es posible superar la pobreza y contribuir a la mejora de la calidad de vida postergada por muchos años. Esa confianza no se regala, no se improvisa no se logra a través de la propaganda en los medios de comunicación, ni en las paredes, más bien se construye con acciones y medidas concretas, transparentes y sobre todo participativas donde el actor principal para todo esto y en el mismo proceso es el Poblador Tambino.

Finalmente dejo este PLAN DE GOBIERNO, sencillo, fácil de asimilarlo por cualquier vecino y concreto para plasmarlo en la realidad, porque mi Gobierno se caracterizará por ello, Joven de nobles Ideales y con un equipo adecuadamente seleccionado.

## **¡EL TAMBO MERECE MÁS!**

**NOTA:** Los datos estadísticos e información fueron extraídos de:

- 1) Plan de desarrollo concertado del distrito de El Tambo
- 2) Plan estratégico institucional del distrito de El Tambo.
- 3) Plan Bicentenario.
- 4) Programación multianual del distrito de El Tambo

